



CONAFU

UNAM

D 2 H 3 Presidencia de Comisión Organizadora SECE

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN C.O. Nº 224-2012-UNAM

Moquegua, 11 de Junio del 2012

VISTO:

El Oficio № 44-2012-VAD/CO/UNAM de fecha 29.05.2012, de Vicepresidencia Administrativa de la UNAM; el acuerdo de la Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 31.05.2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leves";

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución C.O. № 167-2012-UNAM, de fecha 10.05.2012, Aprobó aceptar la renuncia del Ing. Walter Merma Cruz como Jefe de la Oficina de Infraestructura Universitaria de la Universidad Nacional de Moquegua; asimismo, se designó temporalmente al Vicepresidente Administrativo como Jefe de la Oficina de Infraestructura;

Que, mediante Oficio № 44-2012-VAD/CO/UNAM de fecha 29.05.2012, el Vicepresidente Administrativo, Dr. Luis Fernando Torres Cabrera, solicita la designación del Ing. Osmar Cuentas Toledo como Jefe de la Oficina de Infraestructura a partir del 01 de Junio del presente ejercicio;

Que, visto en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora del 31.05.2012, el Oficio № 44-2012-VAD/CO/UNAM de fecha 29.05.2012, de Vicepresidencia Administrativa de la UNAM; la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua acuerda por unanimidad Aprobar la designación como Jefe de la Oficina de Infraestructura a partir del 01 de Junio del 2012 al Ing. Osmar Cuentas Toledo;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 31.05.2012;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, como Jefe de la Oficina de Infraestructura, a partir del 01 de Junio del 2012, al Ing. Osmar Cuentas Toledo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Vicepresidencia Administrativa disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

MIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGL

DR. ERASMO MANRIQUÉ ZEGARRA

PRESIDENTE

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

SECRETARIA GENERAL

Msc. Alcides Nicanor Sanchez Plarra ECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCION: PRESIDENCIA ARCHIVO (2)







"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Moquegua, 29 de mayo del 2012

OFICIO N°44-2012-VAD/CO/UNAM

Señor:

Dr. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA Presidente de la Comisión Organizadora Universidad Nacional de Moquegua Presente.-



ASUNTO

REITERO PROPUESTA DE ASIGNACION DE JEFATUTA

REFERENCIA

OFICIO Nº 40-2012-VAD/CO/UNAM

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo, y en atención al documento en referencia y Proveído Nº 2129, es que se requiere la asignación del Ing. Osmar Cuentas, para que asuma la Jefatura de la Oficina de Infraestructura de la UNAM, a partir del 01 de Junio del presente ejercicio.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DT. LUIS PERNANDO TORRES CABRERA VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

LFTC/VAC J.cm/sec Cc.: Archivo



2197 03 SG 30 MAYO 2012 session de C.O.

Telf. 053-461227



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA COMISION ORGANIZADORA VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA

Moquegua, 21 de mayo del 2012

OFICIO N°40-2012-VAD/CO/UNAM

Señor:

Dr. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA Presidente de la Comisión Organizadora Universidad Nacional de Moquegua <u>Presente.-</u> 21 MAY 2012
Universida Farional
de M.
Presidencia

ASUNTO

PROPUESTA DE JEFATURA DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo; a su vez, en atención a la Resolución C.O. Nº167-2012-UNAM, mediante el cual se acepta la renuncia del Dr. Walter Merma Cruz a partir del 10 de mayo del 2012; asimismo, se me designa temporalmente la encargatura desde dicha fecha; y siendo necesario contar con un nuevo jefe de dicha; tengo a bien, proponer al docente Ing. Osmar Cuentas Toledo que se le designe como Jefe de la Oficina de Infraestructura a partir del 01 de junio del presente ejercicio.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. LUIS FERNANDO TORRES CABRERA VICEPRESIDENTE ADMIDISTRATIVO

LFTC/VAC Cc.: Archivo Pros 2129 1000 02

Pros Dr. Torres Fech 2 1 MAXD 2012

Para el Ingo Osmar cuentos

está a cargo de la gicina

Academica de Acreditación

que elabora el 10 A E, III, 10

RESOLUCIÓN C.O. Nº 167-2012-UNAM

Moquegua, 10 de mayo de 2012

VISTO:

El Informe Nº 318-2012-INFU-VAD-UNAM de fecha 03.05.2012; sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 08.05.2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución Nº 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de Funcionamiento Provisional;

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Informe N° 318-2012-INFU-VAD-UNAM, de fecha 03 de mayo del 2012, el Ing. WALTER MERMA CRUZ, Jefe (e) de la Oficina de Infraestructura Universitaria, presenta al Dr. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM, su Renuncia al Cargo de Jefe de la Oficina de Infraestructura, por las razones expuestas en el documento que se adjunta.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 08 de mayo del 2012;

SE RESUELVE:

MERMA CRUZ a partir de la fecha, como Jefe de la Oficina de Infraestructura Universitaria de la Universidad Nacional de Moquegua.

ARTÍCULO SEGUNDO. - FELICITAR por la excelente labor prestada en el cargo de Jefe de la Oficina de Infraestructura de la UNAM; y CONCÉDASE como mérito en su ficha escalafonaria, el presente reconocimiento.

fecha al Vicepresidente Administrativo, además de las funciones de Jefe de la Oficina de Infraestructura, nuientras se vea el reemplazo del lug. Walter Merma Cruz, quién deberá hacer entrega formal del cargo a la referida autoridad.

Administrativa, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Registrese, comuniquese y cúmplase

DISTRIBUCION:

Vicepresidencia Acadêmica Vicepresidencia Administrativa Archino (02)

PRESIDENTE OR ERASMO MANRIQUE ZEGARRA

CRETATION OF SEVERAL

ANVERSIDAD NACIONAL CE 1. AOX. SGUA

Sc. Alodes Nicanor Sanchez Parta SECRETARIO GENERAL

SEBORIA COLLEGE



